



Rosalina Moreno

Redactora jefa



Inditex podría ganar el litigio frente a Buongiorno Myalert

Industria de Diseño Textil, SA, más conocida como Inditex, se enfrenta a la empresa italiana Buongiorno Myalert, SA por el uso de esta última de un signo idéntico a la marca ZARA, del que Inditex es titular. Y podría ganar el litigio, ya que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) ha declarado que la directiva aplicable a los hechos es la de 2008. La limitación a los derechos de marca aplicable en 2010 (Directiva de 2008) es más restringida que la actual, de 2015.

El TJUE se ha pronunciado así en una dictada hoy ([asunto C-361/22 Inditex](#)), a la que puede acceder [pinchando aquí](#).

Responde a una [cuestión prejudicial](#) planteada por el Tribunal Supremo (TS) en mayo de 2022, para que interpretara el Derecho de la Unión aplicable. El litigio principal puede situarse en la frontera entre el Derecho de marcas y el Derecho de los actos de competencia desleal. Sin embargo, la cuestión prejudicial se refiere sólo a las directivas relativas al Derecho de marcas.

El caso, al detalle

Buongiorno

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |